

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Referencia 11001 40 03 057 2021 00152 00 (pago directo)

En atención a la solicitud remitida mediante correo electrónico de data 25 de febrero de 2022, se ordena poner en conocimiento del apoderado del acreedor garantizado la respuesta remitida por la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL el pasado 11 de octubre de 2021, donde se advierte que *“...la Unidad de Identificación Técnica de Automotores procedió a CANCELAR en el Sistema de Información Integrada de Automotores de la Policía Nacional (I2AUT) del automotor en mención, el cual a partir de la fecha NO registran con orden de inmovilización vigente emanada por esa autoridad judicial...”* (folio 37 del expediente digital).

En consecuencia por secretaria compártesela temporalmente el enlace del proceso para que el mismo lo pueda consultar en línea

NOTÍFIQUESE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ